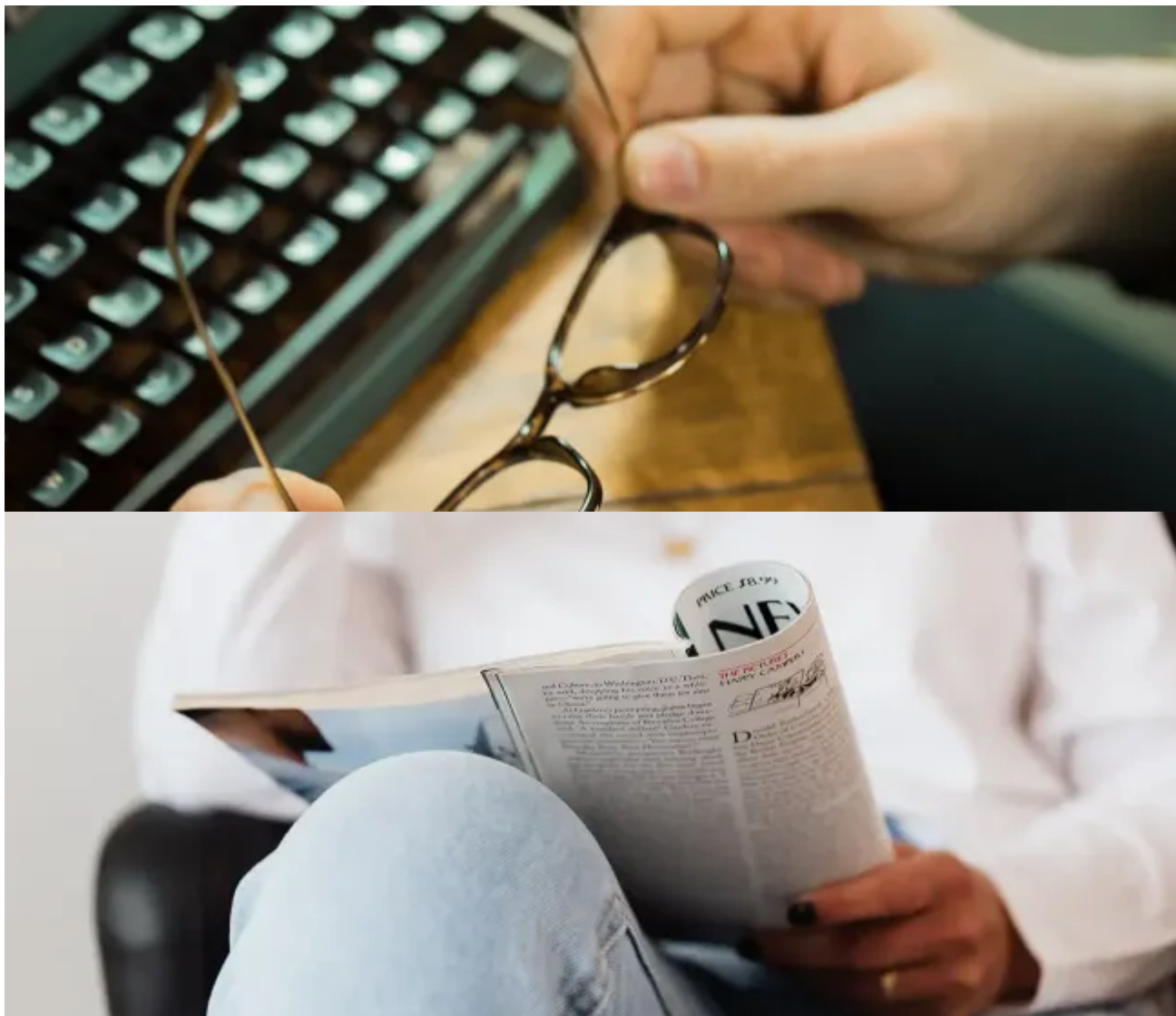


Si no nos agarra el chingo, nos agarra el sin nariz



Tiempo de lectura: 3 min.

[Analítica.com](https://www.analitica.com)

Dom, 28/03/2021 - 19:29

Editorial

Votar es un derecho, pero no es un deber. Por lo visto los venezolanos tenemos derecho a votar pero no a elegir, ni a que nuestra voluntad sea respetada. Veamos:

En las elecciones parlamentarias del 4 de diciembre del 2005, la oposición se negó a participar. Sus técnicos habían demostrado que las máquinas de votación

guardaban los votos en orden de emisión, cosa que había negado el CNE, y con lo cual no se garantizaba el secreto del voto. Además, como no había acceso a los detalles del conteo sino solo a los totales regionales, quedaba en duda la veracidad de los resultados. Finalmente, fue el TSJ quien designó a los rectores del CNE, nombrándolos únicamente entre partidarios del gobierno. Esas fueron, entre otras, las razones por las cuales AD, Primero Justicia, Copei y Proyecto Venezuela se negaron a participar por falta de garantías.

“Que se vayan al carajo” declaró José Vicente Rangel. Por supuesto, el oficialismo arrasó en aquellos sufragios y logró un control total del Parlamento. Por su parte Chávez declaró: “Los errores políticos se pagan”.

En los años siguientes se desató en aquel Congreso, de dudosa legitimidad de origen, un carnaval de leyes oficialistas que alteraron profundamente la estructura legal venezolana.

Pero Chávez no se conformaba. Quería modificar su propia Constitución de 1999, para transformarla en otra abiertamente socialista. Para ello convocó un Referendo Constitucional que habría de tener lugar el 2 de diciembre del 2007.

Aquel referendo se transformó en la primera derrota del chavismo. El pueblo no quería una Constitución socialista. El rechazo fue abrumador y un Chávez (con los nudillos destrozados según se dice por haber golpeado enfurecido las paredes ante la exigencia de los militares de que reconociera la derrota) se vio obligado a aceptar el fracaso. Aunque el CNE reconoció la “tendencia irreversible”, interrumpió el conteo de los votos para que no se conociera la verdadera magnitud del descalabro.

Como mal perdedor Chávez anunció: *“Es una victoria de mierda ... No retiro ni una sola coma de esta propuesta, esta propuesta sigue viva”*. Y siguió adelante con su proyecto socialista ignorando claramente la voluntad expresada por el pueblo.

En las elecciones del 6 de diciembre del 2015 para la Asamblea Nacional, la oposición ganó 112 diputados y logró el control total del Parlamento. A pesar de que los diputados electos ya habían sido proclamados por el CNE (que felicitó al pueblo por “el triunfo de la democracia”), el TSJ desconoció la elección de 3 diputados del Estado Amazonas, para así robarles la mayoría calificada de las 2/3 partes de los escaños. Después, como si fuera poco, el mismo TSJ declaró a la Asamblea en “desacato”, figura no aplicable conforme la Constitución.

En abril del 2016, basándose en el Art 72 de la Constitución, se recabaron las firmas para exigir un referendo revocatorio contra Maduro. El oficialismo se opuso, alegando “firmas planas”. Convoca entonces el CNE un nuevo proceso de recolección de firmas. La oposición obtuvo 1,8 millones de firmas para exigir la realización del Referendo Revocatorio, a pesar de que sólo se requerían 200.000. Impúdicamente el CNE paralizó la convocatoria al Referéndum en claro desconocimiento a la Carta Magna.

En diciembre del 2020 tuvieron lugar nuevas elecciones parlamentarias. Ante la falta de garantías la oposición se negó una vez más a participar. El TSJ no sólo había designado (sin tener atribuciones para ello) a los miembros del CNE, sino que además intervino a los principales partidos de la oposición designándoles autoridades sumisas al régimen.

Las principales democracias del mundo, incluyendo a la Unión Europea, el Reino Unido, Canadá, EEUU, la OEA, el Grupo de Lima, Japón y muchas otras desconocieron los resultados por no haberse cumplido con estándares internacionales.

Pero el régimen sigue tan campante y tiene ahora la desfachatez de pretender convocar elecciones regionales y sugerir, en todo caso, un nuevo Referendo Revocatorio contra Maduro para el 2022. Repetimos lo que alguna vez dijo Churchill, *“si olvidas el pasado, no tienes futuro”*.

Si la oposición participa en las elecciones y triunfa, el oficialismo desconoce o desvirtúa, por una vía o por otra, el triunfo. Si no participa, el oficialismo arrasa con todo, a pesar de la ilegitimidad de su victoria, sin detenerse en limitaciones de orden constitucional.

¿Es esto una democracia? Si no nos agarra el chingo nos agarra el sin nariz.

José Toro Hardy, *editor adjunto de Analítica*

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)